INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha de presentación del Informe:

Diciembre	2025

NUMERO DEL INFORME:	06

DEPENDENCIA:	**Secretaria de Hacienda**				
No. DEL CONTRATO:	**126**	**F. INICIO**	**01/08/2025**	**F. TERMINACIÓN**	**30/12/2025**
CONTRATISTA:	Distribuciones y Servicios Integrales CYS SAS			**CEDULA O NIT:**	900557572-7
CORREO ELECTRONICO:	info@distriservic.com pasivopensional@distriservic.com			**TELEFONO:**	3105999743
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión servicios para asesorar y fortalecer a la Secretaría de Hacienda en la administración del proceso de PASIVOCOL, actualización y depuración de base de datos, respuesta, requerimientos y actualización de las historias laborales y en la liquidación y trámite de bonos pensionales ante el FONPET del Municipio de Giraldo, dentro del Plan de Desarrollo 2024-2027				
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L CTE ($24.458.075,00)				

PERIODO INFORMADO			
DESDE	23/12/2025	**HASTA**	30/12/2025

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
Garantizar mayor transparencia, celeridad y eficiencia en prestar los servicios en materia para asesorar y fortalecer a la Secretaría de Hacienda en la administración del proceso de PASIVOCOL, actualización y depuración de base de datos, respuesta, requerimientos y actualización de las historias laborales y en la liquidación y trámite de bonos pensionales ante el FONPET del	A continuación, me permito relacionar el informe de las actividades realizadas durante el mes de Diciembre de la corriente anualidad, así: **1. PASIVOCOL** Dentro del proceso de saneamiento del pasivo pensional de la entidad existe el deber y la obligación de realizar reportes periódicos para recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2024. **Objetivo General** Recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, y su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
Municipio de Giraldo. De conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por El Municipio de Giraldo.	En este sentido, se realizó el proceso de actualización del personal activo, pensionado, beneficiario de pension o en su defecto del personal retirado que pasa a ser activo con corte a la vigencia fiscal 2024, se recepción la BD PASIVOCOL a fin de proceder a subsanar las observaciones e inconsistencias generadas, producto del cruce de información, y que fueron enviadas para revisión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde actualmente se encuentra en proceso de revisión manual por el Agente Regional. Es de anotar, que en el mes de diciembre de la corriente anualidad se recepciono el informe de revisión con las observaciones realizadas, y que a la fecha la base de datos fue aprobada para calculo actuarial correspondiente al corte de la vigencia fiscal 2024. Base de datos que fue aprobada para calculo actuarial en fecha 18/12/2025. **Se deja constancia que el detalle del informe presentado se puede consultar en el portal https://www.pasivocol.gov.co/webpasivocol/menu_inicial/ con el usuario y contraseña de acceso que tiene la entidad para tal fin.** ***Soporte: Ver anexo 1*** **2. CETIL** Es una herramienta implementada por el Ministerios del Trabajo y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que agiliza la expedición de certificaciones de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones, a través de certificaciones electrónicas. ✓ Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL. ✓ Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos. ✓ Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos. Asi entonces, para el periodo informado NO se presentaron nuevas solicitudes de CETIL que dan lugar a la búsqueda documental de los tiempos de servicio y salarios para tal fin, sin embargo, se procedió con el mantenimiento y sostenimiento de plataforma para evitar su cierre por inactividad.

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**
	Soporte: Ver anexo 2

3. FONPET

Con base en el artículo 4 del Decreto 2948 de 2010, la entidad que no cumpla los artículos 2 y 3 del Decreto 1308 de 2003, pero que haya cubierto su pasivo pensional en un 125% el monto previsto en el artículo 3 del Decreto 055 de 2009, y que para la actual vigencia fiscal según el artículo 126 del Presupuesto General de la Nación, contempla cobertura de un 100% de su pasivo pensional, es decir, que los excedentes podrán ser solicitados como desahorro por el sector correspondiente.

Actividades

- ✓ Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general.
- ✓ Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad.

En este sentido, y teniendo en cuenta el cronograma estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaron las siguientes acciones:

Se proyectaron y gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general.

Los requisitos habilitantes son:

1. Certificación de estar al Dia Pago Mesadas_Bonos 2025 MV
2. Certificación Entidades Descentralizadas 2025 MV
3. Certificación Otras Reservas 2025 MV
4. Certificación Régimen Pensional 2025 MV
5. Formato de Venta de Activos 2024 MV
6. Documento representante legal
7. Certificación del valor apropiado para el pago de mesadas pensionales
8. Certificación bancaria

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**

Requisitos que fueron firmados por la Sra. Alcaldesa y demás interesados, para posteriormente ser radicados en sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Cumplir con estos requisitos habilitantes, y cuyo estado es el siguiente:

Fecha radicado	Número radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	13/03/2025
10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	13/03/2025
10/02/2025	1-2025-012677	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	13/03/2025
01/07/2025	1-2025-066097	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	18/07/2025
01/07/2025	1-2025-066097	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	18/07/2025
10/02/2025	1-2025-012683	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	14/02/2025
10/02/2025	1-2025-012683	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2024)	Aceptado	14/02/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL						
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**					
	10/02/2025	1-2025-012687	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	11/02/2025
	10/02/2025			Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2025
	09/07/2025			Cálculo actuarial del pasivo pensional aprobado últimas tres vigencias-Pasivocol	Aceptado	09/07/2025
	06/03/2025			Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	12/03/2025
	27/05/2025			Relación de pensionados	Aceptado	28/05/2025

RESUMEN	
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitudes de pago de nómina de pensionados con recursos del FONPET en la presente vigencia	Sí
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - EDUCACIÓN - con recursos del FONPET en la presente vigencia Habilitado para presentar solicitud de Excedentes (si hay lugar a los mismos)	Sí
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - PROPÓSITO GENERAL - con recursos del FONPET en la presente vigencia Habilitado para presentar solicitud de Excedentes (si hay lugar a los mismos)	Sí

Asi mismo, se radico la solicitud de giro directo para el pago de nómina de pensionados, a razón de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M//L ($39.858.000.oo),** donde previamente se había radicado la certificación bancaria y el certificado de valor apropiado para el pago de mesadas pensionales. **A la fecha de elaboración del presente informe ya se encuentra en las cuentas del Municipio de Giraldo.**

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**

Adicionalmente, se revisó el cálculo actuarial allegado y se procedió con los tramites administrativos necesarios para el proceso de desahorro de excedentes en sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

4. LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR

(Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010)

A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar
B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar
C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores.

Es importante tener calculados todos los componentes del pasivo pensional de una entidad pública, es por esto que se hace necesario poder determinar qué cuotas partes de pensiones se deben cobrar con base en el número de jubilados de la entidad, y la pertinencia de los valores que pagamos por el mismo concepto.

Los Ministerios de Trabajo y de Hacienda emitieron el instructivo operativo conjunto No.1, respecto del pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2191 de 2013.

Asi entonces, durante el periodo informado NO se realizaron solicitudes nuevas de reconocimiento, liquidación, pago por compensación con FONPET de cuotas partes pensionales diferentes a la ya gestionadas, tramitadas o en proceso de gestión documental con Pensiones de Antioquia, Edatel, Colpensiones y Cajanal, sin embargo, se relaciona el estado a corte del presente mes de las cuotas partes pensionales, asi:

NO. IDENTIFICACIÓN PENSIONADO (CAUSANTE)	NOMBRES Y APELLIDOS PENSIONADO (CAUSANTE)	ENTIDAD TRANSFERIDA	VALOR MENSUAL CTA PARTE
21758335	CARMEN ALICIA LORA DE RUEDA	CAJANAL	$151.579
8313173	JOSE CEFERINO CAMPO SEPULVEDA	COLPENSIONES	$178.230
3486103	HECTOR IVAN USUGA LOPEZ	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$1.264.281
653813	JOSE IVAN MANCO SEPULVEDA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$1.264.281

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS**

70430799	FRANCISCO HERNANDO USUGA OSPINA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	$119.699

5. BONOS PENSIONALES

LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES
(Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004)

A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.
B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS- Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.
C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET de los bonos en trámite.

Los Bonos Pensionales constituyen el componente más alto del pasivo pensional a corto plazo, lo que origina déficit de liquidez en periodos coyunturales de una gestión presupuestal, es importante conocer el valor de los mismos y la fecha de su redención, para preveer esta situación.

Asi entonces, para el periodo informado NO se presentó una solicitud de emisión, reconocimiento, liquidación y pago de bonos pensionales, sin embargo, se realizó el mantenimiento y sostenimiento de la plataforma para evitar su cierre por inactividad.

Soporte: Ver anexo 3

NOTA: Es de aclarar que para el periodo informado no se presentaron solicitudes de régimen pensional diferentes a las mencionadas y que competa a las actividades estipuladas en el contrato.

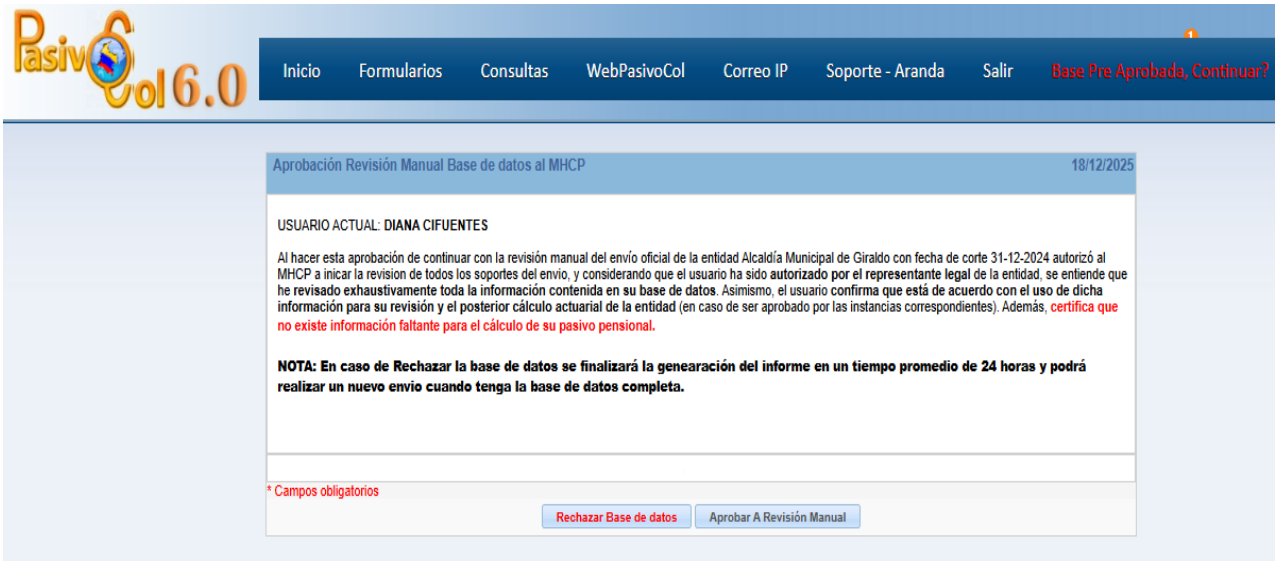
Paola Andrea Bedoya S.

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
CC1035302155
Representante Legal de Distriservic

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 1 – Base de datos preaprobada para calculo actuarial

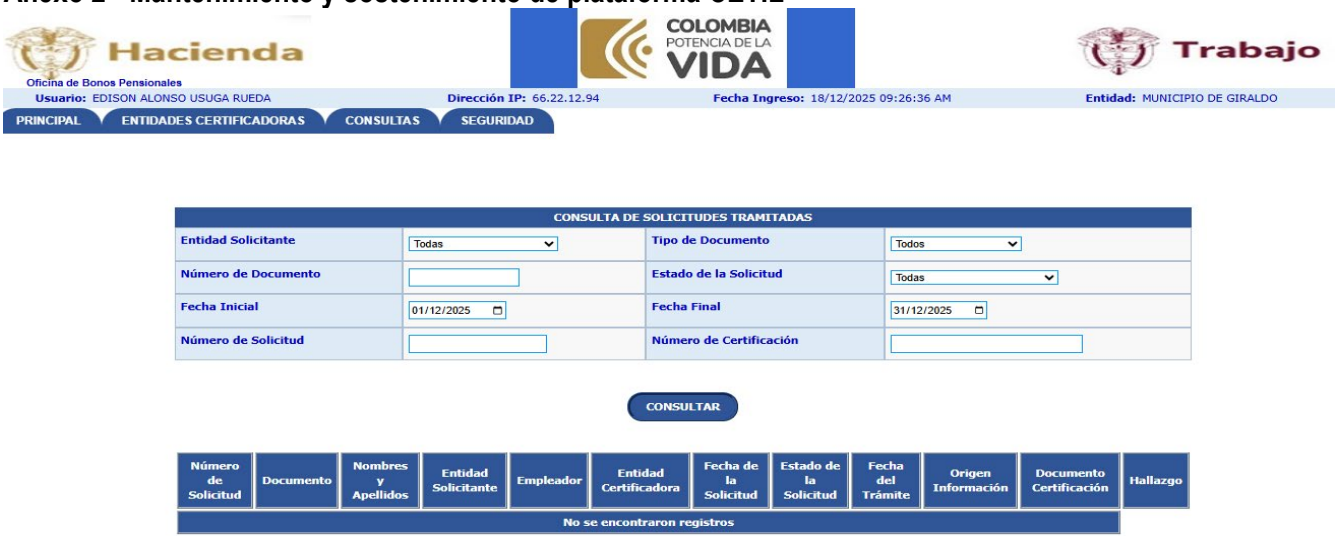




INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 2 - Mantenimiento y sostenimiento de plataforma CETIL



Anexo 3 - Mantenimiento y sostenimiento de plataforma OBP



En este sentido, se da lugar al cumplimiento del objeto contractual para el periodo del mes de diciembre de 2025.

Paola Andrea Bedoya S.

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
CC1035302155
Representante Legal de Distriservic